



CIRCULAR N° 1/2024

Mendoza, 19 de febrero de 2024

Sr./a.
Director/a y/o Secretario/a:

Cumplo en informar que esta Casa de Estudios utilizará exclusivamente la leyenda *“30° Aniversario del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina”*, en todos los actos administrativos y documentos oficiales durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 102/24-R.

Al membrete completo se puede acceder en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/17GSDM0cmG12xPLHX6vgpv1fUac73dsA5?usp=drive_link

Saludamos a Ud. con atenta consideración.

PROF. MARCELA V. TIMPANO
a/c. Dir. Gral. De Gestión Administrativo Financiera

DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General